



Expediente: 1308/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CINELLU S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259238987 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - CINELLU S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1308/16



H108012630511

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CINELLU S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1308/16. (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1)

San Miguel de Tucumán. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, comuníquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia, que la parte demandada, no dio cumplimiento con la reposición del impuesto de justicia correspondiente a la suma de **\$470**. Oficiese a sus efectos. MDP-1308/16

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=NORRY Marta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228773544

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.